

RELACION DE EXPEDIENTES CIVILES QUE SE NOTIFICAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJAN A LAS OCHO HORAS EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO DE TEPEACA, PUEBLA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----  
**CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1° DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE ENTRE OTRAS COSAS, QUE TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACION DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD; ASI COMO LOS ARTICULOS 1°, 2° FRACCION IV, 3° FRACCION III, 5° FRACCION VIII Y FRACCION IX, 6°, 10, 15, 16 FRACCION III, DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, Y 56 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, LA PRESENTE LISTA DE NOTIFICACION NO CONTIENE DATOS PERSONALES SENSIBLES.-**

<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 802/2023          JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: ELOINA FLORES CONCHA, EDGAR VARELA FLORES, JACQUELINE VARELA FLORES Y JUAN JESUS VARELA SALAZAR.          DEMANDADO: A/B JUAN VARELA SANCHEZ</p>	<p>AUTO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE TEPEACA, PUEBLA., RINDIENDO EL INFORME QUE LE FUERA SOLICITADO, EN LOS TÉRMINOS QUE DEL OFICIO DE CUENTA SE DESPRENDEN; CON EL QUE SE DA VISTA A LOS INTERESADOS.          TÉNGASE A MIGUEL MORALES TREJO, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, COMO LO SOLICITA, TURNESE LOS PRESENTES AUTOS A LA CIUDADANA DILIGENCIARIA ADSCRITA A ESTE JUZGADO, PARA QUE PROCEDA HACER SABER DE LA TRAMITACIÓN DE LA PRESENTE INTESTAMENTARIA A LA PRESUNTA HEREDERA GLORIA SALAZAR CANO, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, DEBIENDO JUSTIFICAR SU ENTRONCAMIENTO CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, ASÍ MISMO PARA QUE PROPONGA QUIEN DEBE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, NOMBRE ABOGADO PATRONO Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 548/2022          JUICIO: SECESORIO INTESTAMENTARIO          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: ANA YELI BAEZ GONZALEZ.          DEMANDADO: A/B MARIA OBDULIA LUCIANA BAEZ GONZALEZ.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL PROMOVENTE DE MÉRITO HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, DÍGASELE QUE SU PETICIÓN RESULTA IMPROCEDENTE, DADO QUE EN EL PRESENTE JUICIO YA SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS Y APROBACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 476/2023          JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIA.          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: ANELIA ROMERO RIVERA.          DEMANDADO: A/B JOSE MATEO FERNANDO ROMERO PALACIOS.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- SE TIENE A LA PROMOVENTE, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, COMO LO SOLICITA SE ORDENA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA, EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DE CUALQUIER DÍA HÁBIL DE OFICINA SIEMPRE QUE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO LO PERMITAN PARA QUE COMPAREZCA Y SE LE EXPIDAN COPIAS CERTIFICADAS PREVIO PAGO DE DERECHOS, MISMAS QUE SERÁN ENTREGADAS A LA PARTE INTERESADA O SU ABOGADO PATRONO, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN ASENTADA EN AUTOS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 1358/2022          JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: REYES SALAZAR BAUTISTA.          DEMANDADO: A/B JESUS FEDERICO PEDRO SALAZAR PEREZ.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL PROMOVENTE HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN, EN ATENCIÓN A LAS MISMAS Y TODA VEZ QUE EN</p>

	ACTUACIONES CONSTA QUE NINGUNA DE LAS PARTES RECURRIÓ LA DECLARATORIA DE HEREDEROS Y APROBACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA.
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 404/2018  INCIDENTE DE REMOCION DE ALBACEA  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: VALENTIN ADAN CHAVEZ GONZALEZ.  DEMANDADO: JOSE ELIDIO CHAVEZ GONZALEZ.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, SIGNADO POR VALENTIN ADAN CHAVEZ GONZALEZ Y/O ADAN CHAVEZ GONZALEZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTE A QUE HAYA LUGAR, Y ATENTO A SU CONTENIDO, TÉNGASELES POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN.  VISTO LO MANIFESTADO POR LOS COMPARECIENTES, TODA VEZ QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ATREUDAD QUE EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ACTUAL, FALLECIÓ EL HEREDERO JOSÉ JORGE CHAVEZ GONZÁLEZ, LO PROCEDENTE ES SUSPENDER LA PRESENTE AUDIENCIA, PARA DAR OPORTUNIDAD A LOS COMPARECIENTES DE ACREDITAR EL REFERIDO DECESO, Y HECHO QUE SEA LO ANTERIOR SE PROVEERÁ LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, PUESTO QUE DE SER CIERTO, NECESARIAMENTE SE DEBERÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA A EFECTO DE QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SU SUCESIÓN.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 1444/2021  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMETARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: MARTA SILVIA HERNANDEZ CAMPOS.  DEMANDADO: A/B SARA CAMPOS LOPEZ.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL PROMOVENTE HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN LAS MISMAS, COMO LO SOLICITA GÍRESE OFICIO RECORDATORIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEPEACA, PUEBLA, PARA QUE INFORME A ESTA AUTORIDAD SI EXISTEN BIENES INMUEBLES REGISTRABLES EN ESA INSTITUCIÓN A NOMBRE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN DE SARA CAMPOS LÓPEZ Y/O SARA CAMPOS LÓPEZ VIUDA DE HERNÁNDEZ ACAECIDA A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 260/2014  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: MARIA EUFROCINA CRISTINA HERNANDEZ JUAREZ.  DEMANDADO: A/B: AMANDO MARGARITO RAMIREZ ZAYAS.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- SE TIENE A LA PROMOVENTE MA. DE LOURDES EVA RAMIREZ MORENO Y MARÍA SOCORRO RAMIREZ MORENO HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS HÁGASELE SABER QUE POR CUANTO HACE A MA. DE LOURDES EVA RAMIREZ MORENO SUS PETICIONES HAN SIDO ACORDADAS DE CONFORMIDAD POR AUTO DE TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Y POR CUANTO HACE A MARÍA SOCORRO RAMIREZ MORENO, SE LE TIENE SE LE TIENE DESIGNANDO COMO NUEVO ABOGADO PATRONO AL LICENCIADO DOMINGO CESATTI GARCIA, QUIEN CUENTA CON DATOS DE REGISTRO DE SU TÍTULO PROFESIONAL ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DATOS DE REGISTROS QUE HAN SIDO CORROBORADOS EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE TÍTULOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y ATENTO QUE EL PROFESIONISTA MENCIONADA SIGNA EL ESCRITO CON QUE SE DA</p>

	<p>CUENTA SE LE TIENE POR ACEPTADO Y PROTESTADO EL CARGO CONFERIDO A SU FAVOR. EN ESE SENTIDO, SE LE TIENE SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO, A EFECTO DE RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL PRESENTE JUICIO.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA AL ESCRITO DE MARÍA DE LOS ANGELES RAMIREZ MORENO, MARIA SOCORRO RAMIREZ MORENO Y MA. DE LOURDES EVA RAMIREZ MORENO, COMO LO SOLICITAN SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA VISTA DEL SUSCRITO JUEZ A FIN DE DICTAR LA DECLARATORIA DE HEREDEROS Y APROBACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS. FINALMENTE, SE LES TIENE PROPONIENDO PARA QUE DESEMPEÑEN EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO A MARÍA DE LOS ANGELES RAMIREZ MORENO, LO QUE SERÁ TOMADO EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 1470/2022  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: NORBERTO REYES ARREAGA.  DEMANDADO: A/B FELIPE REYES ARRIAGA.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL PROFESIONISTA DE MÉRITO RENUNCIANDO AL TÉRMINO QUE LA LEY LE CONCEDE PARA INCONFORMARSE CON LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS Y APROBACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, DE LO QUE SE TOMA DE CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; SIN EMBARGO, HÁGASELE SABER QUE NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD SU SEGUNDA PETICIÓN, DADO QUE PARA ELLO NECESARIAMENTE DEBE TRANSCURRIR EL TÉRMINO DE LOS DEMÁS INTERESADOS PARA RECURRIR A LA SENTENCIA DE MÉRITO.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 750/2021  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMETARIO  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: VERONICA GUADALUPE GUERRERO RAMIREZ.  DEMANDADO: A/B MILTON PONCE LARA.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. RATIFICA ESCRITO DE RENUNCIA DE ALBACEA.- EN CONSECUENCIA, EL CIUDADANO JUEZ RESOLVIÓ: VISTA LA COMPARECENCIA QUE ANTECEDE, TÉNGASE POR PRESENTADO A VERONICA GUADALUPE GUERRERO RAMIREZ POR SU PROPIO DERECHO, RATIFICANDO EL CONTENIDO DE SU ESCRITO, PRESENTADO EN ESTE JUZGADO CON FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL CUAL SE PROCEDE A PROVEER EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:  SE TIENE A VERONICA GUADALUPE GUERRERO RAMIREZ, RATIFICANDO SU ESCRITO PRESENTANDO EN ESTE JUZGADO CON FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE CALZA AL MARGEN DEL MISMO, EN CONSECUENCIA, SE LE TIENE POR RENUNCIANDO AL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL CONFERIDO A SU FAVOR, POR LO QUE CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, SE ORDENA DAR VISTA A LOS DEMÁS PRESUNTOS HEREDEROS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGAN</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 488/2023  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: JOSE RAYMUNDO ZAMORA MARTINEZ.  DEMANDADO: A/B EDUARDA ANGELA MARTINEZ HORONATO Y JUSTINO ZAMORA DURAN.</p>	<p>AUTO A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- DÍGASE A JOSÉ RAYMUNDO ZAMORA MARTINEZ, QUE NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE EL OFICIO QUE SOLICITA HA SIDO GIRADO, TAN ES ASÍ QUE YA OBRA CONTESTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL; MISMO QUE OBRA AGREGADO EN AUTOS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 642/2022  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE</p>

<p>NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: COLUMBA HUERTA PEREZ.  DEMANDADO: A/B AURELIA PEREZ GALICIA.</p>	<p>ACUERDA.- TÉNGASE AL PROFESIONISTA DE MÉRITO HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN, ASÍ MISMO, SE LE TIENE EXHIBIENDO UN ACTA DE MATRIMONIO, CON LA CUAL SEGÚN ACREDITA SU ENTRONCAMIENTO CON LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, LA CUAL SE MANDA AGREGAR A LOS AUTOS, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN CONSECUENCIA, COMO LO SOLICITA SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA VISTA DEL SUSCRITO JUEZ, A FIN DE DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS Y APROBACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 712/1999 AC02  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: JOSE ESTEBAN GILDARDO BAEZ GONZALEZ.  DEMANDADO: A/B JOSE ELEULTERIO ROMAN BAEZ LOPEZ.</p>	<p>AUTO A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- SE ORDENA RESERVAR EL OFICIO DE CUENTA, PARA SER ACORDADO EN SU OPORTUNIDAD, TODA VEZ QUE LOS AUTOS ORIGINALES FUERON REMITIDOS A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRECE DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, MEDIANTE OFICIO 6228 DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LA RAZÓN ASENTADA POR LA CIUDADANA OFICIAL MAYOR ADSCRITA A ÉSTE JUZGADO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 986/2021 AC01  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: BENIGNA MARTINEZ GARCIA.  DEMANDADO: A/B AURELIO ROSAS SANTAMARIA.</p>	<p>AUTO A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE A LA CIUDADANA JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA., DEVOLVIENDO EL EXHORTO NÚMERO 164, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 256/2023  JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: JUAN, GAUDENCIO VICENTE, ROSENDO, NIEVES, MARIA DE JESUS ELOISA, JESUS Y DANIEL, TODOS DE APELLIDOS SANTIAGO HUERTA.  DEMANDADO: A/B MARIA CLEMENTINA GUADALUPE HUERTA LARA Y ROSENDO MARIO SANTIAGO LOPEZ.</p>	<p>AUTO A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL PROMOVENTE JUAN SANTIAGO HUERTA, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, COMO LO SOLICITA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL CIUDADANO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, A FIN DE QUE INFORME A ESTA AUTORIDAD JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRA INSCRITA LA ESCRITURA PÚBLICA VOLUMEN NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS, INSTRUMENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, SUSCRITA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.</p>
<p>NUMERO DE EXHORTO: 424/2023  JUICIO: DIVORCIO INCAUSADO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: JOSE CARLOS SOTO MENDOZA.  DEMANDADO: MARIBEL HERNANDEZ HERNANDEZ.</p>	<p>AUTO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE A LA AUTORIDAD OFICIANTE ENVIANDO UN EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 3440/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS SOTO MENDOZA EN CONTRA DE MARIBEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, VISTO SU CONTENIDO COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD EXHORTANTE, TÚRNESE LOS AUTOS A LA DILIGENCIARÍA DE LA ADSCRIPCIÓN, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA MARIBEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Y PROCEDA A DESAHOGAR EN SUS TÉRMINOS</p>

	<p>LOS PROVEÍDOS DE DIECISIETE DE AGOSTO Y TREINTA Y UNO DE MARZO AMBOS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDOS POR EL JUEZ EXHORTANTE. HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, SE ORDENA DEVOLVER EL MISMO A SU LUGAR DE ORIGEN.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 320/2023          JUICIO: RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO.          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: MARIA LILIA MORENO PORRES.          DEMANDADO: JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO GENERAL FELIPE ANGELEZ, PUEBLA.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE A LA PROMOVENTE, HACIENDO MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO SE DESPRENDEN, EN EL SENTIDO DE DESIGNAR NUEVO TESTIGO, EN CONSECUENCIA SE LE TIENE NOMBRANDO COMO TESTIGOS A JOSÉ LUIS ALEJANDRO LEDO CAMACHO Y ARISTEA GUILLERMINA DIONICIO RODRIGUEZ CON DOMICILIO INDICADO EN EL ESCRITO DE CUENTA, EN SUSTITUCIÓN DE ISAAC ZEFERINOS RAMOS Y TIMOTEO PEDRO ZEFERINO RAMOS.</p>
<p>NUMERO DE EXHORTO: 430/2023          JUICIO: OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PUBLICA.          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: ARMANDO PARRA DE LA MERCED.          DEMANDADO: CARMEN DE LA LUZ, JUAN LEONIDES, ODORICO VIERBO, FRANCISCA OCOTLAN, GAUDENCIO JUVENAL, ARMANDO MANGLORIO, TODOS DE APELLIDOS PARRA GARCIA Y AQUILINO PARRA LOPEZ.</p>	<p>AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- VISTO SOLICITADO POR LA AUTORIDAD EXHORTANTE Y EN AUXILIO DE LAS LABORES, TÚRNENSE LOS AUTOS DEL PRESENTE, AL COMISARIO DE LA ADSCRIPCION, A FIN DE QUE POR MEDIO DEL OFICIO QUE AL EFECTO DE ACOMPAÑA, REMITA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 447/2022 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO EXHORTANTE, A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, PARA QUE EL TITULAR DE DICHA NOTARIA, PROCEDA A REALIZAR EL TIRAJE DE LA ESCRITURA EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD EXHORTANTE.          FINALMENTE, UNA VEZ DILIGENCIADO EL PRESENTE EXHORTO, REMÍTASE LAS CONSTANCIAS A LA AUTORIDAD EXHORTANTE.</p>
<p>NUMERO DE EXHORTO: 426/2023          JUICIO: OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PUBLICA E INMATRICULACION.          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: AURORA AGUILAR CASTILLO.          DEMANDADO: WENCESLADO AGUILAR MORALES Y HORTENCIA CASTILLO FLORES.</p>	<p>AUTO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL COMISARIO DE LA ADSCRIPCION, A FIN DE QUE POR MEDIO DE OFICIO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA, REMITA EN EFECTO DEVOLUTIVO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTES 487/2022 DE LOS DEL ÍNDICE DEL JUZGADO EXHORTANTE AL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, PARA EL TIRAJE DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD EXHORTANTE MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. HECHO QUE SEA DEVUÉLVASE A SU LUGAR DE ORIGEN.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 1130/2023          JUICIO: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA.          NOTIFICO A LAS PARTES:          ACTOR: MARIA DEL ROCIO LOPEZ HERNANDEZ.          DEMANDADO: PAULA HERNANDEZ CRUZ.</p>	<p>AUTO A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SEGÚN LA FACULTAD CONCEDIDA A ESTA AUTORIDAD POR EL ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE DECLARA LO SIGUIENTE: ES MENESTER DE ESTA AUTORIDAD CITAR EL ARTÍCULO 194 DEL CÓDIGO ADJETIVO DE LA MATERIA. LUEGO ENTONCES, Y TODA VEZ QUE LA DEMANDA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE PRESCRIBE EL NUMERAL TRANSCRITO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DEL PROMOVENTE, PARA QUE LOS HAGA VALER POR LA VÍA QUE CONSIDERE PERTINENTE.          DE LOS DOMICILIOS, DE LAS PARTES, PATRONOS Y PREVENCIONES: TÉNGASE AL OCURSANTE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EL QUE</p>

	<p>DE SU ESCRITO SE DESPRENDE. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN X Y XVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE TIENEN EXPEDITOS SUS DERECHOS PARA OTORGAR POR ESCRITO SU CONSENTIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES EN EL PRESENTE ASUNTO, HASTA ANTES DE DICTARSE SENTENCIA, DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE TENDRÁ POR NO AUTORIZADA LA PUBLICACIÓN DE DICHOS DATOS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 1864/2022  RECURSO DE APELACION.  JUICIO: USUCAPION.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: JOSE FAUSTINO ARTEMIO SALAZAR PEREZ.  DEMANDADO: JULIAN PEREZ GARCIA, ISABEL HERNANDEZ DIAZ, JOSE SANCHEZ HERNANDEZ Y LUIS DIMAS HERNANDEZ.</p>	<p>AUTO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- SE TIENE A ROBERTO REYES AGUILAR PROMOViendo EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA JOSE FAUSTINO ARTEMIO SALAZAR PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ARTEMIO SALAZAR PÉREZ, PRESENTANDO ESCRITO POR VIRTUD, DEL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE TIENE A DICHO OCURSANTE INTERPONIENDO RECURSO DE APELACIÓN, PRESENTADO EN LOS TÉRMINOS QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.</p> <p>EN CONSECUENCIA SE TIENEN POR EXPRESADOS SUS AGRAVIOS EN EL ESCRITO QUE ACOMPAÑA, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS CONTESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga EN RELACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA APELANTE, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO CONTESTE O NO, REMÍTASE MEDIANTE ATENTO OFICIO EL EXPEDIENTE PRINCIPAL PREVIA SU CERTIFICACIÓN Y EL PRESENTE EXPEDIENTILLO A LA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL CITADO RECURSO.</p> <p>ASIMISMO SE TIENE AL PROMOVENTE SEÑALADO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO, REQUIRIÉNDOSE A LA CONTRAPARTE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE HARÁN POR LISTA, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.</p> <p>FINALMENTE, SE ORDENA ASENTAR RAZÓN EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL DE LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE RECURSO Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y EL EXPEDIENTILLO CORRESPONDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN MEDIANTE EL OFICIO DE ESTILO A LA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES, SALAS Y JUZGADOS DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE SEA TURNADO A LA SALA CORRESPONDIENTE QUE DEBA CONOCER DE LA TRAMITACIÓN DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 224/2023  JUICIO: REVOCACION DE ACTO JURIDICO DE</p>	<p>AUTO A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE</p>

<p>DONACION PURA Y SIMPLE Y NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA DE RETIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: FRANCISCO ZAMORA ROJAS Y GUADALUPE FLORES ROBLES.  DEMANDADO: LAS MENORES DE INICALES Y.Z.L., R.A.Z.L. Y J.G.Z.L. EPRESNETADAS POR JOSE RAYMUNDO ZAMORA FLORES.</p>	<p>ACUERDA.- SE TIENE A LA PROMOVENTE YOSSELIN ZAMORA LÓPEZ HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE DESIGNANDO COMO ABOGADA PATRONO A LA LICENCIADA MARIANA ESPINOSA HUERTA, QUIEN CUENTA CON DATOS DE REGISTRO DE SU TÍTULO PROFESIONAL ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DATOS DE REGISTROS QUE HAN SIDO CORROBORADOS EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE TÍTULOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y ATENTO QUE EL PROFESIONISTA MENCIONADA SIGNA EL ESCRITO CON QUE SE DA CUENTA SE LE TIENE POR ACEPTADO Y PROTESTADO EL CARGO CONFERIDO A SU FAVOR. REQUIRIÉNDOLE AL PROMOVENTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE REPRESENTANTE COMÚN DE ENTRE SUS ABOGADOS, A FIN DE EVITAR MULTIPLICIDAD DE PERSONAS EN EL PRESENTE JUICIO. POR OTRO LADO, SE LE TIENE RATIFICANDO LA AUTORIZACION DE LOS LETRADOS QUE DE SU ESCRITO SE DESPRENDEN A EFECTO DE RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL PRESENTE JUICIO.  POR LO QUE RESPECTA AL ESCRITO DE MARÍA CRISPINA ARACELI RATONI HERNÁNDEZ, SE TIENE A LA PROMOVENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN AUTO DE DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA EXPEDIDA EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL SUBREGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (DIANA OLVERA LEGUISAMO) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN MEXICALI BAJA CALIFORNIA, RELATIVAS AL CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRITO EN DICHA OFICINA REGISTRAL, LA QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS Y CON LA QUE SE TIENE POR PERFECCIONADA SU PRUEBA MARCADA CON EL NÚMERO SIETE.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 976/2022  JUICIO: NULIDAD ABSOLUTA.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: CAMERINO ZAMORA ALONSO.  DEMANDADO: JUANA ALONSO, HERMELINDA HERNANDEZ JIMENEZ, DIAN ABIGAIL JIMENEZ HERNANDEZ, PEDRO ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA Y EL RESGISTRADOR PUEBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEPEACA, PUEBLA.</p>	<p>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. AUTO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EL JUEZ ACUERDA: SE DECLARA VISTO EL NEGOCIO Y CERRADA LA AUDIENCIA.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 282/2011  JUICIO: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA E INMATRICULACION.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: JOSE GUADALUPE ISABEL LIBRADO.  DEMANDADO: PACIANO LIBRADO GARCIA Y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.</p>	<p>AUTO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL LICENCIADO ALBERTO ESTEBAN MORELOS, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA., DEVOLVIENDO LOS AUTOS EN QUE SE ACTUA, COMPUESTO DE 45 FOJAS UTILES; POR LO QUE, CON LA LLEGADA DE LOS MISMOS, SE ORDENA DAR VISTA A LOS INTERESADOS.</p>
<p>NUMERO DE EXPEDIENTE: 1080/2021  JUICIO: REIVINDICATORIO.  NOTIFICO A LAS PARTES:  ACTOR: OSCAR ZARATE VALERA.  DEMANDADO: JOSE LUIS CASTILLO AGUILAR.</p>	<p>AUTO A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE ACUERDA.- TÉNGASE AL PROMOVENTE OSCAR ZARATE VARELA EN SU CARÁCTER DE ACTOR, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN, Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, SE LE TIENE</p>

	<p>EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO, EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, MISMA QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR. ASIMISMO, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE DE REFERENCIA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE COMPAREZCA MARIA DEL PILAR CASTILLO HERNANDEZ A RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA QUE OBRA EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE MÉRITO.</p>
--	---

**CONFUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 FRACCION VII, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE RETIRA LA PRESENTE LISTA CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**C. DILIGENCIARIA PAR  
LIC. ESTEFANIA CERVANTES CAMACHO.  
JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA PUEBLA A 22 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**